COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA-CIEEIE ACTA No. 3 de 2020

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 10 de diciembre de 2020

HORA: 2:00 pm a 4:00 pm

LUGAR: Reunión Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA-ENTIDAD MIEMBRO

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ADRIANA MÁRQUEZ	Directora Estudios de Desarrollo Económico	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Х		
DANIELA PEREZ OTAVO	Directora de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	X		
SONIA CÓRDOBA ALVARADO	Directora de Planeación	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		
CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZÁLEZ	Directora de planeación y sistemas de Información Ambiental	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	х		
JORGE BERNARDO GÓMEZ	Director de Tecnologías e información	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	Х		
ANDREA RAMÍREZ PISCO	Directora Dirección de Gestión del Conocimiento	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Х		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
OSCAR GUZMÁN SILVA	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales (E)	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	x		
DIANA LARISSA CARUSO LÓPEZ	Directora de Análisis y Diseño Estratégico(E)	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Х	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
ANTONIO JOSÉ AVENDAÑO AROSEMENA	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Natalia Galvis Arias	Asesora	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	X		
Juan Sebastián Contreras Bello	Oficina Asesora de Planeación	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	X		
Diana Milena Salazar Villa	Asesora- Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		
Lina Marcela Quiñonez	Directora-Dirección de Inteligencia para la Movilidad	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Paula Salcedo	Subdirectora de Información Sectorial	SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT	X		
Andrea Beltrán Muñoz	Profesional especializado	Secretaría General	Х		
Sergio Pinillos Cabrales	Director Distrital de Política Jurídica	SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	X		
Juan Sebastián Sandino	Contratista	Alta Consejería de las TIC	Х		

1.-Verificación del quórum

La secretaria técnica realizó la revisión del Quorum de los miembros de la Comisión y una vez verificado informó al presidente, quien dio inicio al Comité.

INTERVENCIÓN SECRETARIA TÉCNICA: El Doctor Antonio José Avendaño Arosemena, Secretario Técnico de la CIEEIE y Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaria Distrital de Planeación, realizó la verificación del quorum y precisó que, pese a que estaría presente en toda la sesión, les solicitaba a los miembros de la comisión autorización para ser asistido por la Doctora Daniela Pérez Otavo, lo cual fue aprobado por unanimidad. Dio la palabra a la presidente del comité, Adriana Márquez.

INTERVENCION DE LA PRESIDENTE DOCTORA ADRIANA MÁRQUEZ: La Presidente da inicio a la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos Información y Estadística y cede la palabra a Daniela Pérez Otavo para realizar el llamado a lista de cada uno de los delegados para su presentación, así como la de sus acompañantes. Luego se realiza una introducción sobre la comisión y hace una presentación donde se indica en qué consiste la comisión intersectorial, teniendo en cuenta que algunos de los asistentes son nuevos. Finalmente, cede la palabra a Diana Cuelllar quien indica el micrositio donde se encuentra publicada la documentación generada a partir de las diferentes sesiones de la comisión.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTE DOCTORA ADRIANA MÁRQUEZ: La presidente de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos Información y Estadística, Adriana Márquez, realiza la lectura del orden del día propuesto en la invitación a la sesión, el cual es APROBADO por los miembros de la CIEEIE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Informe Acta Anterior
- 3. Modificación Decreto 546 de 2007 artículo 18 (Conformación de la CIEEIE)
- 4. Plan Estadístico Distrital
- 5. Red de Observatorios Distritales
- 6. Portal Inventario Bogotá
- 7. Otros
- 8. Cierre

2.- Informe del acta anterior

Verificado el quorum, la presidente de la CIEEIE Adriana Márquez, dio la palabra a la Secretaría Técnica en representación de la Doctora Daniela Pérez Otavo quien informa al respecto que el acta de la comisión realizada el 15 de octubre de 2020, se envió en el tiempo estipulado y se recibió aprobación de la misma por correo escrito de Secretaría de Ambiente, Secretaría de Cultura Recreación y Deportes, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Planeación y no se recibieron Observaciones de la Secretaría de Gobierno ni de la Secretaría de Integración Social y que de acuerdo con lo anotado anteriormente con seis votos positivos, se dio por aprobada, por lo tanto se suscribió por la presidenta y secretario y se publicó en la página de la Secretaría de Planeación. Acta 002 de 2020.

3-. Modificación Decreto 546 de 2007 artículo 18 (conformación de la CIEEIE).

La doctora Adriana Márquez da paso al punto tres del orden del día y concede la palabra al abogado Jairo Villegas Isaza, contratista de la SDP, quien realiza una presentación del estado actual del PROYECTO DE MODIFICACIÓN ARTÍCULO 18 DECRETO 546 DE 2007, indicando primeramente que el tema fue presentado en la sesión del 28 de julio y donde se le encargó al equipo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y de la Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Planeación para que retomaran el tema, ajustándolo a las nuevas directrices contenidas en el Plan de Desarrollo.

La presentación evidencia, conforme a la tarea encargada, que el tema fue debatido al interior de ambas secretarías y que las ponencias surtieron su trámite de estudio jurídico requerido; por intermedio de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Oficina asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Se indicó igualmente, surtido el trámite indicado, que el paso a seguir sería la publicación de los textos (socialización) en la página WEB de la SDP, cumpliendo así con lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011; publicación que se haría en los días siguientes al reunión que nos ocupa (mes de diciembre de 2020) y como requisito previo para que la Secretaría Jurídica procediera con el estudio final antes de suscribir la modificación por parte de la señora Alcaldesa.

4.- Plan Estadístico Distrital

La presidente de la comisión doctora Adriana Márquez López da la palabra a Charles Alfonso López Castro, Director de Información, cartografía y estadística de la Secretaría Distrital de Planeación quien presenta el avance del PED durante la vigencia 2020, en el marco de la implementación del Plan de Acción del Sector Planeación e informa que, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) surge como política de gestión institucional, la Política de Gestión de la información Estadística (Decreto 454 de 2020), dicha política tiene como objetivos asegurar la disponibilidad, y la accesibilidad de la información estadística, así como el de mejorar la gestión y el aprovechamiento de los registros administrativos.

También informa que los lineamientos de la Política de Gestión de la información Estadística son compatibles con los objetivos del Plan Estadístico Distrital. La SDP realizó la alineación de estos dos instrumentos para efectos del cumplimiento de sus metas. Se realizaron los siguientes documentos metodológicos adaptados para Bogotá, que serán socializados con todos los sectores en 2021, lineamientos para el fortalecimiento de registros administrativos, guía para la incorporación del enfoque diferencial en la producción de estadísticas, lineamientos para la actualización y validación de inventarios de oferta y demanda, lineamientos del proceso de información estadística y Protocolo de flujos de información.

También resaltó como logros de la presente vigencia, que se realizó la actualización de inventarios de oferta de producción estadística y necesidades de información de todos los sectores de la Administración Distrital a 2020. El Seguimiento de los planes de acción de todos los sectores de la Administración Distrital y se formularon las propuestas para validación con todos los sectores de los planes de acción sectorial a 2021. La adaptación del estándar SDMX "Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX)", siguiendo las recomendaciones del DANE para la difusión de información estadística, con los indicadores estratégicos de ciudad del Portal Geoestadístico, de tal forma que SDP se convierta en el primer nodo de servicio de difusión e interoperabilidad de información estadística producida en el Distrito. Identificación de operaciones estadísticas producidas por los sectores de la Administración Distrital que responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Terminada su presentación preguntó a los presentes si había alguna pregunta, a lo que no hubo ninguna intervención por parte de los presentes.

5.- Red de Observatorios Distritales.

La doctora Adriana Márquez cede la palabra a Diana Marcela Cuellar de la dirección de Estudios Macro de la Secretaría Distrital de Planeación y coordinadora de la Red de Observatorios Distritales quien informa a la comisión que actualmente la red se encuentra consolidada en 22 observatorios de los cuales en el presente año hubo cambios en las coordinaciones de 10 Observatorios, por lo tanto, se hicieron igual número de reuniones con cada uno de ellos con el fin de contextualizarlos en el estado en que se encuentran dentro de la red. Así mismo, informó que se realizaron dos encuentros de todos los Observatorios Distritales en los cuales se efectuaron las presentaciones del IDECA sobre Infraestructura de Datos Espaciales y de la Secretaría de Salud sobre el desempeño de los Objetivos del Observatorio SALUDATA en el marco de la pandemia y un recordatorio de los puntos a cumplir contenidos en la resolución 029 de 2018 expedida por la Secretaría General.

También informó que el equipo de la Red de Observatorios Distritales está colaborando con la creación del Observatorio de Contratación y Lucha Anticorrupción que va muy adelantada, al cual

ya se le hicieron sugerencias de cómo mejorar el Documento Técnico de Soporte (DTS). Así mismo, el Instituto Distrital de Turismo (IDT) decidió ratificar el Observatorio de Turismo a través de Concejo de la Ciudad el cual fue aprobado en primer debate. Se está apoyando al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) con la información necesaria para la creación de sus Observatorios. Adicionalmente invita a los presentes a conocer y difundir en sus equipos, el documento final de la guía básica para la creación desarrollo, reestructuración y consolidación de los Observatorios Distritales, el cual se puede ver en el presente link: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/guía_basicaobservatorios.pdf o en a través del portal www.inventariobogota.gov.co.

La doctora Natalia Rodríguez de la Secretaría de Salud pide la palabra y solicita a la ROD que se realice lo más pronto posible una reunión de todos los Observatorios con el fin de estudiar los planes de trabajo de la vigencia 2021, a lo cual Diana Cuellar le informa que será agendado en los finales de este año o al inicio de la siguiente vigencia.

Adicionalmente el doctor Oscar Guzmán delegado de la Secretaría de Hacienda solicita se estudie la posibilidad de que la Red de Observatorios estuviera fuera de la página inventario Bogotá, a lo que Diana Cuellar le informa que ya se había pensado y se evaluará el año entrante.

6.- Portal inventario Bogotá.

La doctora Adriana Márquez cede la palabra a Juan Carlos Canal de la dirección de Estudios Macro de la Secretaría de Planeación quien informa que actualmente en el portal www.inventariobogota.gov.co, se han publicado 1.131 estudios, de los cuales 1.027 estudios provienen de los Observatorios y 104 de las Secretarías Distritales de Ambiente, Integración Social y Planeación y anuncia que para la siguiente vigencia se estarán realizando reuniones a todas las entidades Distritales para darles a conocer el documento Excel "campos inventario de estudios" con el fin de reportar los estudios de los últimos 5 años de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 396 de 2010. Adicionalmente informa que en el presente año se expidió el Decreto 189 de agosto de 2020 en su artículo 6, que crea el Registro Distrital de Publicaciones Técnicas en el cual reposarán también dichos estudios.

Al respecto la doctora Daniela Pérez informa que la Secretaría de Planeación entregó los insumos de la página inventario Bogotá a la Secretaría General y se realizó la primera reunión con la Subsecretaria Técnica de la Secretaría General y el equipo que va a manejar este registro. Al respecto comenta que será un repositorio de estudios que estará ubicado en el Archivo Distrital y que en Secretaría General revisaran el documento enviado por Planeación para en una siguiente reunión comentarlo o complementarlo.

7.- Otros

La doctora Adriana Márquez presidente de la CIEEIE, pregunta a los miembros de la Comisión si tienen algún tema para tratar en otros. Nadie interviene.

8.- Cierre.

Siendo agotado el orden del día, la doctora Adriana Márquez, agradece la presencia de todos y da por Culminada la Reunión siendo las 3:45 P.M.

Se anexa a la presente acta la lista de asistentes a la comisión. Las presentaciones realizadas se envían a los delegados.

Adriana Márquez López

Directora de Estudios de Desarrollo Económico

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

PRESIDENTE

Antonio José Avendaño Arosemena

Subsecretario de Información y Estudios

Estratégicos

Secretaría Distrital de Planeación

SECRETARIO TÉCNICO

Revisó: Daniela Pérez Otavo Directora de Estudios Macro